

EL TELEGRAFO

Guayaquil, Julio 31 de 1897

EL PROYECTO DE UN TRATADO COMERCIAL ENTRE EL ECUADOR Y CHILE.

III

Si fuéramos a comparar la estadística comercial de Chile y del Ecuador, en los cuadros de su reciproca exportación, halláramos notramen-

ta una diferencia en contra de nuestra República; pero precisamente por que esa diferencia está en contra nuestra es que más nos conviene el proyecto de arriego, cuyo exclusivo objeto es el de estimular y fomentar la importación en cada uno de los dos países.

Mientras más se diga y se pruebe que nosotros exportamos a menos de lo que nos importa el Ecuador, lo que se demuestra es que hay mayor necesidad de medios para establecer este equilibrio comercial, y ninguno ciertamente más ventajoso que el de hacer pólizas concesiones a los productos de una y otra zona para activar la corriente de importación entre estos dos centros productivos.

Qué motivo hay, preguntamos una vez más, para que no podamos venderles recíprocamente y en la respectiva proporción lo que necesitamos el uno y el otro?

La posibilidad, dice la honorable Cámara de Comercio, de que otras naciones con las cuales tiene el Ecuador tratados vigentes, reclamen, en nombre de la cláusula de la nación más favorecida, incorporada en dichos tratados.

Se da una inteligencia errónea al significado de esa cláusula, hémos dicho nosotros, y creamos estar en lo cierto. Un ejemplo lo ilustrará más que cualquier razonamiento nuestra afirmación.

Supóngase que entre Francia y España exista un tratado con la cláusula de la nación más favorecida. Si España convención con Italia, mediante la cual los vinos italianos son admitidos libres de derechos en Francia, en cambio de la concesión que hace Italia de admitir, también libre de derechos, los vinos franceses, ¿podría la España, a título de ser tratada como la nación más favorecida, exigir que Francia diera libre entrada a los vinos españoles?

A nadie puede ocurrir esta idea, y leerá atráívativamente, puesto que en tal caso, la España pretendería ceder, no al igual de la Italia, llamada nación más favorecida, sino más arriba que ella. En la Italia había aludido tal franquicia era a trueque del sacrificio que ella se imponía, haciendo una concesión análoga a la nación francesa. ¿Cómo entonces, y volviendo a la realidad comercial, y en Chile, podría una tercera nación pretender gratuitamente del Ecuador favores acordados a Chile en cambio de iguales recibidos de esta nación?

Por eso se llaman tratados de reciprocidad a los que, como el que se proyecta entre el Ecuador y Chile, son materia de mútuas concesiones; son lo que en el derecho civil se denominan a título oneroso. Ten contra posición a los calificados a título gratuito.

Los Estados Unidos iniciaron y plantearon a firme, en 1889, su política de reciprocidad comercial, y la cláusula de la nación más favorecida no fué en manera alguna, obstáculo para que aquella nación concediera favores especiales a las que, por su parte, los otorgaba a ciertas naciones americanas. Hubo reclamaciones, es verdad, pero a todas se respondió con la inteligencia racional que damos nosotros ahora a la tan renombrada cláusula, y los Estados Unidos pasaron, sin más dificultades, en práctica sus pactos de reciprocidad.

Pero, sea esto como fuere, hay todavía una observación capital, que oportuno el repetir en la Cámara de Comercio. Todos los tratados del Ecuador están en condiciones de ser desahuciados, con un corto plazo de aviso. ¿Reclama o protesta alguna de las naciones con la cual se está estipulando la cláusula en cuestión? Pues, se desahucia el tratado y aséneto concluido. Así lo ha hecho ya Chile y así entendemos que ha procedido también la República Argentina.

En la República de Chile se prorrogan los tratados existentes con la salvedad de que ellos no habrán de ser obstáculo para acordar y recibir favores especiales en el comercio con las repúblicas sudamericanas. ¿A qué queda, pues, reducida la primera de las objeciones de la Cámara de Comercio?

de notoria importancia por los datos que contiene acerca del sistema monetario y las leyes que lo rigen; las castiadas, épocas y lugares donde fue acuñada la moneda de talla mayor y menor importada por los Bancos; la cantidad depositada en las bóvedas de éstos y la en circulación.

El informe servirá de mucho para ilustrar los proyectos en orden a la solución de no pocos problemas financieros de este país.

No 825.—Guayaquil, Julio 17 de 1897.— Señor Presidente de la Comisión de Moneda.

Esta Gobernación necesita obtener de la Comisión que tan dignamente preside un informe lo más completo posible y pormenorizado que sea posible, sobre la moneda circulante en el país, las leyes a que está sujeta, los pesos y calidades de ellas, el metal que las forman, los fondos de amortización que están asignados, si es de papel fiduciario y en una palabra todos los informes necesarios para formar una idea clara y correcta del sistema monetario de este país. Los datos que le sea posible reunir, para que esa autoridad pueda formar una idea clara y correcta del sistema monetario de esta República.

En contestación me es satisfactorio comunicar a usted los siguientes datos sobre el particular.

La primera Ley de Monedas, estableciendo el sistema monetario decimal fué dictada en 5 de Diciembre de 1856. Se trata de la misma materia se sancionó una ley el 22 de Octubre de 1875.

El 1º de Abril de 1884, se dictó la nueva ley que regularizó el sistema monetario, estableciendo como unidad legal el sucre de plata con título de 900 milésimos y 25 gramos de peso y el Óndor de oro con el mismo título y el peso de 16,1093 gramos. Esta ley fué reformada en 4 de Agosto de 1888 y es la que rige en el presente.

La acuñación de moneda de plata hecha con arreglo a la ley de 1884, ha sido hasta la fecha la siguiente:

Mandada acuñar por el Banco del Ecuador. Sp. 2,125,000. Id. Internacional. 1,579,570. Id. Comercial y Agrícola. 1,090,160. Total. Sp. 4,794,730.

De esta suma son: Sp. 2,710,750 en piezas de talla mayor y Sp. 2,079,980 en piezas de medios sucres, quintos, décimos y vigésimos sucres.

Las acuñaciones para el Banco del Ecuador han sido hechas en Santiago de Chile y Filadelfia; las para los Bancos Internacional y Comercial y Agrícola en Birmingham y Lima.

En Chile y Filadelfia se han acuñado en esta forma: Sp. 825,000 « quintos= 1,200,000 « décimos= 100,000 Sp. 2,125,000.

En Birmingham se han acuñado para el Banco Internacional Sp. 432,078. Id. Banco Comercial y Agrícola 102,073. Total 534,151.

REPRESENTACION DEL COMERCIO. La representación que publicamos enseguida, suscrita por respetables firmas comerciales, para solicitar un proyecto de conciliación entre varios y valiosos intereses, sobre la base de un importante beneficio público, que merece, desde luego, nuestro apoyo y estímulo.

Las casas importadoras que autorizan ese documento, exponen que sus mercaderías depositadas en la Aduana están gravadas con un impuesto que es mayor que la moderna, que rige desde el primero de Julio. Y la diferencia es tal en favor de esta última, que el interés comercial aconseja desahuciar esas mercaderías y volverlas a introducir, para someterlas a la tarifa nueva.

Pero como esa operación, estrictamente legal, supone un desembolso en fletes y transportes que ganarán los extraños en lugar de aprovecharlos el país, se pide que rijan la tarifa actual para aquellas mercaderías, que actual los comerciantes en beneficio del benemérito Cuerpo de Bomberos la suma que hubieran de gastar en el embarque y nueva introducción.

La conveniencia que en esto reporta el comercio al país, es de la más sencilla y sencilla, que tras consigo el movimiento de sus artículos de un país a otro vice versa, para buscar el lado favorable de la ley, haciendo, por otra parte, una generosa concesión a los comerciantes de esta institución que es el guardián más celoso de sus propiedades.

En una palabra, nadie es perjudicado en esta operación. El Fisco no pierde nada, el benemérito Cuerpo de Bomberos no cambia de forma su proyecto, y el que gana es el país, que conserva una importante suma destinada a salir del lugar y la aplica al objeto más importante que tiene el país.

He aquí la representación: SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Los comerciantes comerciales de esta plaza, a V. E. respetuosamente decimos: que hallándonos propuestos en toda circunstancia a apoyar, levantar y reconstruir al Benemérito Cuerpo contra Incendios, vamos a proponerle, y en su nombre, un proyecto patriótico de proporcionar recursos a esta institución, sin desembolso al fisco por parte del Supremo Gobierno.

Existen, Señor, en la Aduana de esta plaza, un número de mercaderías que se hallan en una condición que en el caso de ser despachadas atendidos a la fecha de su introducción, tendrían que ser condecorados para el pago de los derechos respectivos bajo el tipo del impuesto fijado por la ley de Aduana que acaba de derogarse, por la ley reciente. En tal emergencia, tendríamos que pagar una suma que pagará mayor suma de derechos que la que impone la ley moderna en razón de los artículos que la mayoría de los suscritos tenemos depositados.

Esta moderna tarifa que como es notorio, ha sido regida por el primer de Julio del presente año, comprende también las mercaderías embarcadas y en tránsito hasta esa fecha. En consecuencia, hemos resuelto escoger un recurso de urgencia que concilie nuestros intereses con los del Supremo Gobierno y del país en general, invocando en nuestro favor la disposición del artículo 1º de la ley de 1884, que nos autoriza a reembolsar nuestras mercaderías para el extranjero, si así llegáramos a convenirnos. No tendremos inconveniente alguno en proceder en tal sentido, porque no habiendo sido el propósito de nuestro proyecto habremos hecho un importante servicio a nuestro comercio volviéndolo a introducir dentro del término de la distancia, para que de este modo quede bajo el imperio de la nueva tarifa.

Sin embargo, esta resolución llevada a la práctica, ocasionaría gastos considerables que en definitiva vendrían a beneficiar a las Compañías de Vapores Extranjeras, a los jornaleros de puertos que no son del Ecuador y a los derechos de Muelle de otros pueblos extraños al país que tendrían que pagarse en pesos, porque así se dirigen nuestros cargamentos para pedir inmediatamente su reembolso, derecho concedido por las mismas leyes aduaneras de las naciones extranjeras.

En tales condiciones resultaría que el Estado perdería una fuerte suma, puesto que el propio provecho sería la norma que guiaría al Comercio cuando se tratara de vender. Esas sumas harían indudablemente falta en el mercado general del cual hubieran sido erróneamente sustraídas, y con el tiempo se experimentarían los efectos que habrían ocasionado la falta de esas sumas que debían en el país permanecer y circular.

Por tales consideraciones pedimos al Supremo Gobierno que estime que las mercaderías que se piden, favorecidas por la tarifa y existentes en la Aduana o en tránsito como sujetas al pago de los impuestos respectivos, no por la ley de 1884, sino por la moderna. En consecuencia, pedimos al Honorable Cuerpo contra Incendios de esta ciudad el valor que tendríamos que desembolsar para llevar a cabo la operación de mercaderías y volverlas a introducir. Este valor lo estimamos en un veinte y cinco por ciento de los derechos que tendrían que pagar las referidas mercaderías a la tarifa moderna.

En el proyecto excogitado que estimamos altamente patriótico y que viene a beneficiar al benemérito Cuerpo contra Incendios, guardian de nuestras propiedades, habremos hecho un bien a la República y contribuido eficazmente a la baja del tipo de los seguros.

Puede el Supremo Gobierno ordenar el cobro de dicho veinte y cinco por ciento sobre los derechos de la nueva ley y por medio de la Colecturía de Aduana a fin de que pasando después a la Tesorería del Cuerpo, forme un fondo común respectivamente con las donaciones espontáneas hechas de los créditos contra el Fisco por el Comité del mismo Cuerpo.

Por tanto. A V. E. suplicamos, se digno resolver como pedimos. Vignolo García y Ninel.—N. Norel y O.—P. A. Durán y Lavray.—R. L. Mejía.—Madriny.—J. Avilés.—P. Manuel Orrantía.—J. L. Molinista.—P. López y Guzmán.—Alfredo Cartwright.—A. S. García.—P. Norberto Osa y Ca.—Simón Canales.—Antonio Madry.—Madriny y Ca.

NOTICIAS POR TELEGRAFO. SERVICIO ESPECIAL DE EL TELEGRAFO. NUEVO DECRETO EJECUTIVO. QUITO, JULIO 31. El señor Vice-presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, ha expedido un Decreto suspendiendo el que Regula a la Policía de Orden y Seguridad, en cuanto se refiere a las provincias del Guayas, Los Ríos y Azuay.

ENLACE. RIOMARCA, JULIO 31. Ha contraído matrimonio el señor teniente Coronel don Pedro Pablo Echeverría, con la señorita Ana Victoria Maucheno.

OTRO ENLACE. QUITO, JULIO 31. El señor Comandante don Carlos Andrade, hermano de don Julio, Di. Meil a la Convención Nacional, ha contraído matrimonio con la simpática señorita guayaquilera María Moscoso. Padrinos fueron el Coronel Julio Andrade y la poetisa señora Mercedes González viuda de Moscoso, madre de la desposada.

CONSECUENCIAS DEL INCIDENTE VELASCO-DILLON. QUITO, JULIO 31. He fallecido el joven Vascones que resultó herido en la retirada de El Condado.

La herida era en la columna vertebral a la altura del cuello. Los facultativos que asisten al joven Luis Dillon, juzgan indispensable la amputación de la mano derecha.

EN VIAJE. CUENCA, JULIO 31. Ha llegado la familia del señor Vice-presidente de la República, con Diputación de Loja.

Permanecerá varios días en esta ciudad y se irá para la Capital. DON BELISARIO PEÑA. QUITO, JULIO 31. Desde hace cuatro días se hallan en esta ciudad el doctor Belisario Peña, colombiano, que ha regresado al país, debido al salvo conducto otorgado por el Gobierno.

JEFE POLITICO DE DAULE. DAULE, JULIO 31. Se informa que el Gobierno ha nombrado al Comandante Ulises Tamayo, Jefe Político de este Cantón. CONFINADO. CUENCA, JULIO 31. Ha sido confinado en esta ciudad el joven Luis Carpio.

JEFE TERRITORIAL. QUITO, JULIO 31. El Supremo Gobierno ha expedido el nombramiento de Jefe Territorial del Archipiélago Colón (Galápagos) a favor del señor Marco Aurelio Calderón. EXTERIOR. CABLEGRAMAS DE LA CENSUAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY. Cuba. Habana, 30.—Telegramas especiales de la Habana dicen que las fuerzas de esa capital han vuelto a ser atacadas una vez más por las fuerzas insurgentes, quienes antes de que las tropas españolas se pudieran organizar para hacerles resistencia atravesaron varios suburbios arrasando con todo encontraban a su paso.

Los insurgentes hicieron uso de cañones de tiro rápido y de dinamita. El combate tuvo lugar el miércoles en la noche y los lugares por donde anduvieron los rebeldes han quedado huellas plenamente visibles, y puede seguirse el camino.

Las tropas españolas se apresuraron a salir detrás de los insurgentes y después de reñidos encuentros se volvieron a regresar. Varios españoles han quedado heridos y dice que ha habido muchos muertos aunque no se sabe definitivamente.

En la Habana esto ha causado gran excitación aunque el ataque no fue inesperado, pues ya se sabía que desde algunos días antes los patriotas habían estado reconcentrando fuerzas en la ciudad.

Weyler salió de la Habana para Matanzas momentos antes del ataque. Philippéolle.—El juicio seguido al capitán Boitcheff, ayudante de campo del Príncipe Ferdinando de Bulgaria, al Prefecto de Policia Noveltis y Policía Wahllifer, acusados de asesinato en la persona de Ana Sazon, preciosa cantatriz de Budapest, terminó ayer, resultando culpables de asesinato los dos primeros y cómplice el tercero.

Gran Breaña. Londres, 30.—Debido a los esfuerzos de Mr. John Redmond, jefe parlamentario, es muy probable que el Gobierno de Su Majestad Británica, ponga en libertad a los restantes prisioneros irlandeses que se hallan pasando su condena de prisión perpetua en Portland.

India. Bombay, 30.—La situación en el campamento de Malakard es por demás grave. Los naturales en gran número han hecho otro ataque al lugar, ayer a mediodía.

El combate ha sido muy reñido. De los soldados ingleses quedaron muertos trece y heridos por lo menos treinta inclusive el teniente Castorio. Los Portugueses perdieron más de cien hombres.

Lo peor de todo es que la guarnición está escasa de parque y se teme que toda la existencia se le agote antes que reciba los refuerzos del Gobierno.

El Gobierno hace inauditos esfuerzos por pasar el armamento y que les llegue a tiempo. Dicen que Mark Mustard está a la cabeza de un grupo mil triseman.

El editor de un periódico que se publica en Poona ha sido arrestado y traído aquí por el cargo de publicar artículos sediciosos. Otras dos personas han sido arrestadas por deslealtad al Gobierno, y serán deportadas conforme a la ley que autoriza al Virrey de la India para expatriar a cualquier individuo sin formalidad alguna.

Hay gran descontento entre los europeos y los naturales a causa de que personas que ocupaban empleos públicos durante el virreinato de Lord Dufferin y no eran leales al Gobierno, continúan en la actualidad desempeñando los mismos empleos.

China. Pekín, 30.—Hoy murió Li Hung Tsao, gran Consejero de Estado y miembro de la familia Tsungudi Yausen.

Li Hung Tsao era gran partidario y sostenedor de la política anti-extranjera y el más fuerte opositor de Li Hung Chang, quien probablemente le reemplazará a su puesto.

Austria. Bruselas, 30.—Ayer hubo acaloradas discusiones en la Cámara de Diputados con motivo del debate sobre la reorganización de la Guardia Civil, debido a que en el proyecto de Ley existe una cláusula disponiendo que se ha de jurar obediencia al Rey.

El diputado Drublon, socialista, protestó por la cláusula pronunciando un discurso violento y personal contra el Rey Leopoldo, quien según Drublon se había comprometido a hacer el papel de almirante alemán durante la reciente visita de la escuadra a Kiel.

Una prolongada burla se suscitó y Drublon fué por dos veces consecutivas llamado al orden, pero él insistió en atacar al Rey.



y dícese q' hay muchas personas muertas.

Francia.

Marsella, 30.—Ayer de mañana hubo una tremenda explosión que demoró en sus legadas a causa de lo agitado del mar.

En el puerto hubo que suspender los trabajos.

Portugal.

Madrid, 30.—Despachos de Oporto, Portugal, comunican que la situación política que ya era grave, ha venido a complicarse más con las fuertes medidas tomadas por el Gobierno para intimidar a los republicanos y obligarlos a someterse a los propósitos financieros del Gobierno.

Los órganos ministeriales previenen a los republicanos que serán tratados rigurosamente. Estos periódicos han declarado que a los republicanos no puede serles permitidos provocar oposición ni distraer la atención pública. Los periódicos de la oposición cesarán con vigor la política del Gobierno, suprimiendo las reuniones públicas, lo cual dicen que es contrario a la Ley.

En Lisboa y otras grandes poblaciones el Gobierno ha tenido que tomar medidas especiales, debidas a las noticias que circulan de que los republicanos preparan un golpe de mano.

Según los despachos recibidos aquí, el Rey tuvo una entrevista el sábado con su primer Ministro, después de la cual reunió el Gabinete y éste acordó que se tomaran todas las medidas necesarias para la conservación del orden público.

España.

Liverpool, 30.—Una partida de anarquistas expulsados de España llegaron aquí hoy y relata algunos procedimientos en el tipo de la cautividad. Dicen que sólo los alimentaban con pescado salado y que estuvieron ocho días sin probar gota de agua. Uno de ellos se acompañó con un loco a causa de los sufrimientos a que los sujetaban y que estando loco lo escribieron a balazos en su mismo calabozo para que muriera. Dicen que otros fueron marcados con hierros candentes.

NOTICIAS DIVERSAS.

Calendario.

Hoy sábado.—San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Mañana 1.º de Agosto Domingo 9.º después de Pentecostea.—San Pedro Apóstol y los siete santos Mártires, hermanos mártires.

Vapores fuivales

El vapor «Sangay» saldrá para Vinces el día lunes 2 de Agosto a las 7 de la mañana.

El vapor «Pampero» saldrá para Babahoy el día domingo 1.º de Agosto a las 2 y media de la tarde.

El vapor «Clemente Ballán» saldrá para Daule y Limonal el día lunes 2 de Agosto a las 6 p. m.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La Botica de la «Caridad» situada en la Plaza de Bolívar y la «Farmacia» en la intersección de las calles de «Boyaca» y Municipalidad.

Bombas de guardia.

Esta noche hará la guardia en su depósito la compañía «Olmedo» N.º 7.

Mañana domingo hará la guardia en su depósito la compañía «Atarjea» N.º 8.

Espectáculos.

El domingo 1.º de Agosto se exhibirá por primera vez en este teatro «Olmedo» el cinematógrafo, último invento del brujo de Menlo Park.

Llámanse también el aparato proyectoscópico, y nos extrañaba ya que no fuera conocido en esta ciudad, cuando otra vez en las de segundo orden de otras Repúblicas del Sur.

El aparato, empleando una frase alóptica metafísica, retrata el espacio en el tiempo, esto es, reproduce una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Edison ha sido un émulo de Guttemberg, aunque superior a éste.

El último fíj en tipo de plomo la escritura, multiplicandola, y difundiéndola, y haciéndola más perdurable; Edison ha reproducido el sonido en el fonógrafo—sonido escrito—y el movimiento en el cinematógrafo.

Así la historia no se escribía se reproducía una serie de fotografías sucesivas, combinadas convenientemente para que correspondan a la reproducción de aquello que exhibe. Así puede representarse un baile, cualquier escena de la vida real en que los personajes u objetos se mueven, aparecen o desaparecen, como acontece en la gran comedia humana que llamamos vida.

Mañana mañana, con cuarenta grabitos de fantasía para ser rifados gratis.

El martes habrá beneficio para la bomba «El Gama» N.º 9.

En el programa se introducirán nuevas novedades que harán más amenos el espectáculo.

La concurrencia promete ser numerosa.

ESCRIBANO.

Ayer salió para Vinces el señor Pablo Alvarez, nombrado por el Corte Superior escribano de aquel Cantón.

NIÑO PERDIDO.

Del poder de su madre llamadas Micaela Diaz se extravió ayer el niño de cinco años Aurelio G. Gómez, que viste camisa de encaje, lleva zapatos de hule y sombrero de paja. Es de color trigueño y tiene un señal en la mejilla izquierda. Quien sepa el paradero del muchacho puede entregarlo en la Policía.

CAÑAS A FIQUE.

En el punto denominado Vuelta del Diablo, cerca de Caracolí, provincia de Los Rios, zozobró el mástil de una caña pesquera que propiedad de don Juan Mora. La causa fue la fuerte resaca de la marea ó de las aguas, que no permitió a los que la tripulación manejaban convenientemente la salida de las cañas.

Se perdió el cargamento, que consistía en ocho quintales de cacao, cinco de café y el equipo de dos de los tres tripulantes que iban en ella. No hubo desgracias personales.

EXAMEN.

Del sexto año de medicina rindieron ayer los señores Francisco Icaza Bustamante, Tomás Arazu, Federico Aulestia y Alberto Moreno. Fueron examinados los compañeros los doctores Manuel T. Pacheco, Pedro J. Bolívar y Guillermo Guilbert. La calificación obtenida fue de sobresaliente.

PERSONAL.

En el vapor Quilo llegó ayer de Bahía de Caráquez el estimable caballero don Serafín S. Wilkes S., acompañado de su señora esposa.

Grato nos es enviarles nuestro atento saludo.

INSTITUTO DE VACUNA.

Mañana domingo, a las 9 a. m., se verificará la inauguración del Instituto de vacuna animal, cuyo local ha sido construido en la calle de Mendiburo, bajo la dirección del doctor Leonidas Benítez Torres.

Asistirá al acto el señor Presidente de la República.

En otras ocasiones nos hemos ocupado de los beneficios que está llamando a producir el nuevo instituto, creado y levantado por el entusiasmo del doctor Benítez Torres, quien ha hecho por ello sacrificios pecuniarios.

NOTAS DE POLICIA.

Ha sido citado por el sargento Miguel López el dueño de la cantina número 150, por tenerla abierta repetidas veces durante altas horas de la noche, faltado además a un empleado y arrojado a la vía pública aguas sucias.

El celador número 344 abandonó su puesto a las cinco de la mañana, hora de concluir el cuartel.

—Capitanes literalmente del parte:

«A un caballero respetable que había cometido un escándalo se le hizo traer a la Policía, donde se guardó \$1.50, una cadena de oro y dos frascos de olor. Lo se enseña que cuando llegue todos se mojan».

—Además han visitado el mismo establecimiento, Asunción Viteri, por abrir su cantina a deshora de la noche; José Atocha, por atronellos; Manuel Panizo, por cargar bulos sin licencia; Manuel Alarón, por entretenerse en tocar a incendio alarmando el vecindario; Mercedes Martínez, por vagar tarde de la noche y 21 individuos más por diferentes contravenciones.

EDUCACION.

Del Presidente de la República han sido nombrados, con el grado de tenientes coroneles, los señores Benito Benítez Icaza y Abel Pérez Asplazu.

DESOCACIA.

José María Cuesta se fracturó el pie derecho, por haberse caído una barra de manteca, al pasar por una plancha.

REVISTA.

En la mañana de hoy pasó revista de armas y municiones el Cuerpo de O. y S.

COMISARIA MUNICIPAL.

El señor Comisario ha dirigido un oficio al Presidente del Concejo municipal, en el cual le ha informado de la torrecilla del reloj público; y que además la colocación de las luces, que se hallan demasiado cercanas a la pared, puede ocasionar un incendio.

—Han sido multados Darío Buneta, por infracción de la Ordenanza de Ornat y Fábrica, en \$14; Dolores M. por desaseo en su casa, en \$10, por tener el perro suco, en \$14.

—Se ha ordenado que se redoble la vigilancia sobre los patios a fin de castigar a los que los tengan desaseados.

—Hoy se practicó la aferición de las balanzas de los expendidores de víveres en la plaza del mercado.

CONTABANDO.

Los oficiales del Resguardo captu-

rarón ayer un contrabando consistente en 108 paquetes de cocodas panameñas, en momentos en que eran trasladados a vapor Quilo.

La Moxa, EDOMANTE.

El N.º 22 de este interesante e indispensable periódico de modas trae en el texto: Revista parisiense, por V. de Castellón.—Explicación de los grabados.—El arte de armarlos.—Aventuras de un hombre de ciencia, por Lady Belgravia.—Estudio de corte, manga otero, por X.—Primavera (continuación de la serie de modas).—Particular.—Explicación del figurín iluminado.—Explicación de los bordados contenidos en la Hoja del suplemento.—Sueños.—Solución de Geroglíficos.—Una variedad de grabados de vestidos, sombreros y bordados, de última moda.

Agentes de este periódico son los señores Pedro y M. hijo.

PARTIDA.

Los señores embarcan en el «Arequipa» con destino a Nueva York los jóvenes telegrafistas Antonio Benítez y Joaquín M. Buenaventura, que se dirigen a aquella ciudad a perfeccionar sus estudios, por cuenta del Gobierno, en el ramo de telegrafía.

SOSPASCRO.

Un individuo que fue sorprendido asocando a las once y media en la plaza del mercado oculto entre unos sacos, fue conducido a la Policía por sus pechos, donde se resistió a dar su nombre.

COLEGIO OLMEDO.

Hemos recibido la siguiente comunicación: Señor Director de «El Telégrafo».

Habiendo aceptado la dirección del que fue Juaco Carlos, y que con el nombre de Colegio Olmedo se abrió el primer curso de enseñanza primaria, con la precisión de suspender la clase preparatoria que particularmente he venido regentando. Con tal motivo, y agradeciendo a usted y a los padres de familia el apoyo que me han dignado prestarme, le ruego se sirva continuar dispensándome en la difícil tarea de instruir y educar a la niñez.

Soy y usted, Señor Director, muy atento y S. S. Leonardo R. Aulestia.

Guayaquil, Julio 31 de 1897.

VAPOR DEL SUR.

A las diez de la mañana de hoy salió el vapor inglés «Arequipa» de la P. S. N. C. procedente de Valparaíso e intermedios.

Ha traído los siguientes pasajeros: Del Callao: S. Woldáez, T. R. Zenteno, señor V. de Y. Uchil, E. Vinell y dos niños, R. Hemsaldia, señor O. de Gómez, hermana y dos niños, Donath Loor de Eten.—W. G. Gótz de Paizaj.—Wassama, M. Zeva los, M. S. Girando.

Sobrecubierta: veinticuatro personas.

En tránsito, de cámara cinco, sobre cubierta, una.

LOTERIA.

La administración del ramo de loterías de la Junta de Beneficencia Municipal, ha pagado las suertes del primer sorteo que se efectuó el domingo último.

He aquí la nómina:

- 1.º suerte 74596 a Rosario A. v. de Baquerizo S. 800
- 2.º » 74339 a Alarín Guerrero S. 20
- 3.º » 81333 a Ángela Angulo S. 20
- 4.º » 83007 a Camilo Landín S. 10
- 5.º » 82226 a Pedro Elizalde S. 50
- 6.º » 84018 a Alejandro Chomilla S. 20
- 7.º » 79983 a Rodolfo Plaza S. 10
- 8.º » 83229 a Pío V. Freyre S. 20
- 9.º » 84934 a Francisco D. Grau S. 100

CONCEJO CANTONAL.

Señal del 30 de Julio.

La declaró instalada a las ocho y cuarto p. m., el Presidente doctor Martínez.

Asistieron los concejales doctores Rodríguez y Lince, señores Murillo, Cuello, Landívar, Game, Stidaco durito, Díaz y Secretario Brava.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada con ligeras rectificaciones.

El Presidente manifestó a la Corporación la necesidad de dictar una resolución que determinara la forma en que debía pagarse el sueldo al Guardián del Parque Bolívar, mientras durase el peñón de las obras anexas a su empleo.

Después de ligera discusión se dispuso que al respecto se observase lo preceptuado en la Ley de Hacienda.

En atención a la cantidad reclamada, el Concejo acordó nombrar un Ayudante del Guardián del Parque, con la asignación mensual de 300 sures.

La Comisión de Ornat y Fábrica informó que habiendo desaparecido por la acción de las lluvias que los han podido, ó por que intencionalmente los hubiesen destruido, el número de los postes colocados en mases para los para la delineación de la zona incendiada de acuerdo con el plano Thomson, no estaba en posibilidad de atender, como se debía y con la urgencia que el caso requería, el señalamiento de las líneas de fábricas, porque naturalmente por la razón indicada, espe-

rimientaba las dificultades consiguientes.

Presidió el Concejo que los señores Rodríguez y los concejales Landívar y Cuello propusieron contratar doscientos jalones de madera incorruptible para sustituir a los que han desaparecido, a efecto de que delineadas las calles la comisión pudiera llenar su cometido sin tropiezo.

—El concejal señor Landívar, comisionado para entenderse con el Gerente de la Empresa de Carros Urbanos sobre la venta de un lote de terreno, partiendo de la del Malecón, llegase hasta la portada del Sol de la Plaza Mercado, informó que la susodicha Empresa ofrecía construir por 350 sures.

—Se leyó una solicitud del doctor Guernández Yépez, pidiendo el canje del solar que posee en las calles «Pobedo» y «Chimborazo» con otro que ocupaba la Comandancia de Armas.

El concejal doctor Rodríguez dijo, que debía aclararse previamente si las Comisiones de canje y compra y venta de terrenos, estaban autorizadas para pactar los precios de los terrenos al hacer arreglos amigables, con los propietarios que solicitaban canje ó indemnización.

Sobre este particular tratóse una larga discusión, después de la que se acordó que las Comisiones de canje y compra y venta de solares, tenían facultad para fijar el precio de los solares, en los casos de arreglos amigables, entendido que el convenio sería *ad referendum*, y por lo tanto sometido a la aprobación del Concejo.

—Se dispuso que pase el estudio del Síndico a fin de que proceda de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia, la solicitud de la señora Doña N. vinda de Rivas Jaramillo, por el canje de un solar de su propiedad, situado en la calle «Chimborazo».

Con lo cual terminó la sesión a las diez y diez minutos p. m.

NOTAS DEL RESGUARDO.

A las seis de la mañana de hoy fondeó el pailebot «Sucre» procedente de Bahía.

El oficial Cosío se embarcó en la balanza «Estrella del Sur» para entrar en Darén.

SOCIO HONORARIO.

El señor General don Juan Francisco Morales ha aceptado el nombramiento de miembro honorario de la sociedad «Hijos del Trabajo».

LOTERIA.

La segunda lotería de las que juega la Junta de Beneficencia Municipal se verificará mañana. Se sabe que se efectuará el sorteo de los números a causa del tremendo incendio de Octubre y que se han reanudado desde el último domingo.

Dichas loterías constituyen una de las fuentes de la Junta de Beneficencia Municipal, que sostiene los principales establecimientos públicos de caridad sin recibir auxilio pecuniario del Gobierno.

Y además tiene en proyecto otras obras que están llamadas a remediar las necesidades de las personas desahuciadas.

VAPOR «QUITO».

El vapor caletero de este nombre zarpará para Panamá y puertos intermedios el próximo lunes.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS.

«HIJOS DEL TRABAJO» La inauguración de la Sociedad de Socorros Mutuos «Hijos del Trabajo» se efectuará mañana Domingo, en el Salón de Exámenes del Colegio de San Vicente a las 1 p. m.

A dicho acto asistirán los Señores Presidente de la República y el Protector de dicha Sociedad D. Eloy Aguilar, Gobernador de la Provincia, General Juan Francisco Morales, Francisco Fernández Madrid, doctores Rodríguez y Lince, Comandante de Armas y otros muchos distinguidos señores, para este objeto han sido invitados.

Una comisión compuesta del Vice Presidente de la Sociedad, unido a veinte miembros de la misma, acompañarán al Sr. Presidente de la República al Colegio de San Vicente.

NOMBRAMIENTOS.

El Ejecutivo ha expedido los siguientes: Comisario de Policía de orden y seguridad del Cantón Rocafuerte, Teniente Político principal de la parroquia Junín y suplente de la de Calcuta, señores Ramón Vera, Gualberto Guerrero y Aparicio Marquez, respectivamente.

CIRCULAR.

Ha dispuesto el Ministro de Hacienda, para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley sobre timbres que los empleados de Gobierno saquen los títulos correspondientes los cuales deben ser expedidos en la forma prescrita por la ley; pues de otro modo los Tesoreros de Hacienda y Municipales no pueden abarcar sueldo ninguno.

LETINAS DE CUARTEL.

La solicitud del señor Alejandro Roldán y Lereaux pidiendo letras de cuartel ó retiro, y unido el dictamen por el cual el Ramo en el sentido de que el peticionario ocurra al Poder legislativo a hacer el reclamo del caso.

CRÓNICA MENUDA.

Estamos en la época de los temporales. Raro es el periódico extranjero que abrimos que no dé cuenta de algún otro marítimo.

El vapor «Adem» que salió de Colombia, en Caylán, fue arrojado por una espantosa borrasca cerca de una isla tras unas horas se abrió e inundó. Los tripulantes y pasajeros fueron salvados por las autoridades de China y Japón. Todos cesaron de ser arrojados.

Otros se embarcaron en un bote, en número de veinte más ó menos, concurren entre ellos ocho mujeres, y se sabe más de ellos, pero no he vuelto a saber más de ellos.

El vapor «Mayo» logró salvar unos pozos antes de que se acabara de destruir el «Adem».

COLONIAS EXTRANJERAS.

Esta noche se efectuará una «Reunión de varios miembros de las diversas colonias residentes en este puerto, que han de solicitar de acordar las bases en que se organizará el señor Presidente del Cuerpo de Bomberos, la reforma del Reglamento que obliga al servicio militar, la reforma de formar tan luego como se abren las colonias, una compañía de bombetas extranjeras.

AVISOS DEL DIA.

CRUZ.

El esposo, hijos, nietos y demás deudos de la que fue señora doña Carmen Sánchez de Molina (E. P. D.)

aplican a los amigos y a las personas piadosas de esta ciudad, se dignen concurrir a las misas que por el eterno descanso de la señora se celebrarán el domingo 1.º de Agosto, desde las 6 y media a. m. hasta las 8 y media de la mañana, en la Iglesia de San Alejo, Corazón de María y San Francisco de Asís, en las del Sagrado y Catedral; y por las 10 y media de la mañana en la Iglesia de San Juan de los Rios, cumplidamente.

Guayaquil, 31 de Julio de 1897.

Despedida.

Recibiré y cumpliré con agrado las órdenes de sus amigos y amigos en París 17 —Cuz de Valde Grace. Teófilo N. Fuentes R.

Junta de Acreedores.

El día 3 de Agosto entrante, a las dos p. m., y en el salón del Juzgado de Comercio tendré lugar la Junta de acreedores de la señora Concepción Godoy de Arzoo. Lo que se anuncia al público para los fines legales. Guayaquil, Julio 31 de 1897. Juan Echeverría.

AVISOS ANTERIORES.

Grán Circo Ecuestre Europeo! Empresa J. F. Quirós. HOY SÍLABO HOY ESTRENO ESTRENO DE LOS BRIGANTES DE LA CALABRIA. LOCAL INDUSTRIA Y MALDONADO.

